

**ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 660-05-
LE24 DESTINADA A LA
CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE
GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA
EDIFICIO INSTITUCIONAL".**

EXENTA Nº 713

TEMUCO, 09 JUL. 2024

VISTO

Ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Decreto Ley Nº 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; Decreto Ley 397, de 1976, que contiene el reglamento orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; Ley Nº 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la Administración del Estado; Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley Nº 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº 19.886; Decreto Supremo Nº 53, de 2015, que delega facultad para adquirir bienes y contratar servicios y la representación extrajudicial del fisco a autoridades y funcionarios que se indican; Resolución Exenta Nº 9.590, de 2015, que aprueba el manual de procedimientos del sistema de compras y contrataciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus Secretarías Regionales Ministeriales; Ley Nº 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; Resolución Exenta Nº 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en Unidades Tributarias Mensuales de los actos que quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda; Decreto Exento Nº 272/20/2024 de 06/05/2024 que establece orden de subrogancia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y designa al suscrito como Subrogante del referido cargo, y

CONSIDERANDO

- a) Que, La Seremi de Vivienda y Urbanismo, de la Región de La Araucanía, requiere contratar el "Servicio de guardias de seguridad para edificio institucional"
- b) La Resolución Exenta Electrónica N ° 585, (V. y U) de fecha 14/06/2024 que autorizó el llamado a licitación pública denominada ID 660-05-LE24, destinada a contratar "Servicios de guardias de seguridad para edificio institucional"; se aprobaron las bases administrativas, las técnicas y sus anexos, y se designó funcionaria encargada de custodia de las ofertas e integrantes de la Comisión Evaluación.
- c) Que, dentro de los plazos establecidos en el cronograma de licitación se presentaron tres (3) consultas, las que fueron respondidas con fecha 19 de junio del 2024 a través del foro consulta del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, conforme a lo establecido en las bases administrativas.
- d) Que, la apertura electrónica de las propuestas presentadas en el marco de la licitación pública singularizada en literal a., se realizó el 2 de julio del 2024, presentándose seis proponentes, a saber:

RUT	RAZON SOCIAL
77.735.626-7	AKUNTUM SEGURIDAD
77.454.835-1	ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA
78.793.060-3	SEGPROC CHILE
76.266.076-8	SEGURIDAD 24 LIMITADA
77.095.529-7	SELEM SEGURIDAD PRIVADA SPA
77.850.627-0	SUDAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LIMITADA

Según consta en el acta de apertura electrónica

- e) Que, conforme lo dispuesto en las bases de licitación la Comisión Evaluadora confecciono la correspondiente acta de evaluación, con fecha 04 de julio del 2024.
- f) Que, los integrantes de la comisión Evaluadora no incurren en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. "Comisión Evaluadora" de las bases de licitación, de acuerdo con las declaraciones simples, de fecha 04 de julio de 2024.
- g) Que, la Comisión Evaluación aplicó la metodología de evaluación de las ofertas establecidas en el punto 1.9.3. de las bases de licitación, a la propuesta presentada que cumplió con los requisitos señalados en el literal precedente, quien obtuvo los puntajes señalados en el siguiente cuadro resumen:

Total Propuesta		Propuesta Técnica 65%		Propuesta Económica 25%		Propuesta Administrativa 10%		Total Propuesta 100%	
N°	Oferente	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%	Puntos	%
1	AKUNTUM SEGURIDAD	150	35,0%	22,53	22,5%	100,00	5,00%	272,53	62,53%
2	ESCORPION SEGURIDAD PRIVADA	110	33,0%	25,00	25,0%	50,00	2,50%	185,00	60,50%
3	SEGPROC CHILE	270	56,0%	22,18	22,2%	100,00	5,00%	392,18	83,18%
4	SEGURIDAD 24 LTDA.	300	65,0%	22,31	22,3%	100,00	5,00%	422,31	92,31%
5	SELEM	200	35,0%	24,85	24,8%	50,00	2,50%	274,85	62,35%
6	SUDAMERICA SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	130	14,0%	24,12	24,1%	100,00	5,00%	254,12	43,12%

- h) Que, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Licitación Pública 660-05-LE24 al proponente SEGURIDAD 24 LTDA, RUT 76.266.076-8, en atención a que cumple con los requisitos establecidos en los puntos 1.5. Requisitos para participar en la licitación y 1.6 Requisitos de admisibilidad de las ofertas de las bases de licitación, obtener el puntaje final de 92.31 puntos de evaluación de las ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del servicio.
- i) Que la adjudicación de la especie, por el monto involucrado, no está afecta al trámite de toma de razón.
- j) Que, existe disponibilidad del presupuesto de la Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, para adjudicar la adquisición indicada en el literal a.; por lo que, dicto la siguiente,

RESOLUCIÓN

- 1) **APRÚEBASE** las respuestas de fecha 19 de junio de 2024 otorgada a tres (3) consultas efectuadas en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, en el marco de la Licitación Pública ID 660-05-LE24, destinada a contratar "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL**"
- 2) **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública ID 660-05-LE24, destinada a contratar "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL**", al proponente SEGURIDAD 24 LTDA, RUT 76.266.076-8; en atención a que cumple con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.- "Requisitos para participar de la licitación" y 1.6 "Requisitos de admisibilidad de las ofertas" de las bases de licitación, obtener el puntaje final de 92,31 puntos en la evaluación de las ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Servicio.

- 3) **SUSCRÍBASE** contrato entre la Secretaría de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía y el proponente SEGURIDAD 24 LTDA, RUT 76.266.076-8, para la contratación "**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA EDIFICIO INSTITUCIONAL**", por un monto total de \$ 52.493.280.- (Cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos ochenta pesos), incluido impuesto.
- 4) **IMPÚTESE** el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente al monto total de \$52.493.280.- (Cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos ochenta pesos), incluido impuesto al subtítulo 22, Ítem 08, asignación 002, del presupuesto vigente de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía.
- 5) **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, portal www.mercado publico.cl.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AUGUSTO BRATZ RIQUELME
SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA


SCR/MPP/MJVF

Distribución:

- Administración y Finanzas
- Asesor Jurica.
- Oficina de partes